



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre de 2021

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: 366/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se aprobó el calendario académico para el ciclo lectivo 2021.

Que por calendario académico el período de entrega de los informes de cátedra ciclo lectivo 2021 finaliza el día 17 de diciembre de 2021.

Que se recibieron solicitudes de docentes referidas a una extensión del plazo para la entrega de informes.

POR ELLO:


**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Extender hasta el día 14 de febrero de 2022 el periodo de entrega de informes de cátedra ciclo lectivo 2021, para todas las carreras y sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 145/2021


Mg. Susana Laura Vidoz
Decana
FHCS - UNPSJB